

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-007-2023.** Acta número cero cero siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el cinco de febrero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con dos minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: El señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes y la señora Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva, Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Mauricio Batalla Otárola. Asisten de manera virtual: Roy Delgado Alpízar y Marcos Castillo Masis. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Buenas tardes al ser las 5:02 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria 07-2024 de fecha 05 de febrero de 2024, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de doña Leandra Quesada y el Ministro don Luis Amador; el Director Ejecutivo de Conavi también nos acompaña. Nos acompañan de manera virtual don Roy Delgado y don Marcos Castillo. Por favor señores, señalen desde dónde se encuentran conectados. Don Marcos. -----

**Director Marcos Castillo Masis:** Gracias. Marcos Castillo, mi oficina San Rafael de Oreamuno, Cartago. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias. Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Gracias. Buenas tardes a todos, Roy Delgado, desde mi oficina en Alajuela. -----

**Director Marcos Castillo Masis:** Muchas gracias. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 07-2024. ----**

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Iniciamos con el Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 07-2024. ¿Alguna observación? Don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Estimado señor Viceministro, yo quisiera solicitarle a este noble Consejo poder excluir del orden del día el punto 4.1. que se refiere a las demarcaciones en diferentes rutas del país que había solicitado el señor Ministro, esto con el fin de presentarles el próximo jueves a este Consejo, número 1, la problemática que se está dando con algunas de las especificaciones de la pintura; número 2, la posible solución que tenemos dentro del Consejo Nacional de Vialidad para esta problemática y número 3, traer la lista completa y la programación en conjunto con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito de los trabajos a realizar en las diferentes rutas del país. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias don Mauricio. Entonces aprobamos el orden del día con la modificación propuesta por el señor Director Ejecutivo. Votamos y en firme. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 07-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME -----**

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----**

**ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 06-2024 de fecha 01 de febrero de 2024. -----**

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del acta 06-2024 de fecha 01 de febrero de 2024. ¿Alguna observación al borrador del acta previamente circulado o abstenciones? Y si no votamos la aprobación del acta. Y en firme. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin observaciones el Acta 06-2024 de fecha 01 de febrero de 2024. **ACUERDO FIRME -----**

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 3. Asuntos de los señores Directores y Directoras. ¿Algún asunto de los señores Miembros? No hay, perfecto. Continuamos. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 4. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. El Artículo 4.1, pues fue retirado del orden del día. Pasamos al 4.2 -----

**ARTÍCULO 4.2. Informe de recomendación para la creación de un Fideicomiso de Administración de flujos de efectivo por concepto de recaudación de las tasas de peaje, fondos de capitalización y aportes de capital.** Oficio DIE-07-2024-0080 de fecha 30 de enero de 2024, recibido el 01 de febrero del 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Informe de recomendación para la creación de un Fideicomiso de Administración de flujos de efectivo por concepto de recaudación de las tasas de peaje, fondos de capitalización y aportes de capital. Oficio DIE-07-2024-0080 de fecha 30 de enero de 2024. ¿Consultas o comentarios? Don Federico. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Muy buenas tardes. A mí me gustaría, o sea, porque esto viene de parte de la Gerencia, pero para mí, por lo menos Pablo o alguien experto con el tema, pues que le eche una ojeada, que le eche una revisada a este informe, (...) a la propuesta de fideicomiso porque es un documento ya, estamos aprobando el documento, por lo menos es lo que yo entiendo, verdad; no sé qué piensan ustedes, pero para mí, por lo menos echarle una buena leída y una revisada, sobre todo con algún abogado, me parece. Bueno, estoy proponiendo eso. Gracias. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Propongo un receso. -----

*Receso de 3 minuto.* -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Se reanuda la sesión. Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Si, bueno, yo quiero llamar la atención a los compañeros de que lo que se está votando en este momento es la autorización para la creación de un fideicomiso y el desarrollo del documento de respaldo se basa básicamente en 2 leyes, que es la Ley de Conavi, la Ley Constitutiva de Conavi y la Ley General de Contratación Pública. Se indica en el mismo documento que nos hacen llegar a los Miembros de este Consejo, que la Ley de Conavi es el marco perfecto para la creación de un proyecto integral como este, incluso para poder manejar los dineros provenientes de peajes, para poder manejar posibles financiamientos y la ejecución de los proyectos, de manera que, sirve de complemento únicamente la Ley General de Contratación Pública, en el caso de que se tenga que autorizar alguna otra figura adicional dentro del fideicomiso para su administración. De manera que yo estaría tranquilo aprobándolo con base en esta justificación y únicamente le agregaría la siguiente redacción a la moción, la redacción alternativa que propongo es: De conformidad con las calidades del Consejo de Administración del Conavi y con fundamento en la Ley Orgánica de Creación del CONAVI y la Ley General de Administración Pública, autorizar la creación de un Fideicomiso de Administración de Flujos de Efectivo por medio de la Unidad Ejecutora San José San Ramón, con el fin de salvaguardar e invertir los fondos que están en el fideicomiso RUTA UNO, así como los flujos actuales y futuros, así mismo, previa autorización de este Consejo Director, facultar a dicho fideicomiso para tramitar las fuentes de financiamiento necesarias para la concesión del Proyecto denominado “Corredor Vial San José San Ramón y sus Radiales”. Con esa redacción yo estaría de acuerdo en votarlo en la presente sesión. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Muchas gracias don Roy. Totalmente de acuerdo y muchísimas gracias por la aclaración. Estoy de acuerdo. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Muchísimas gracias don Roy, claro. Entonces sometemos a votación. ¿Estamos de acuerdo en aprobar la

recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva con la inclusión del texto sugerido por don Roy? Votamos y en firme. -----

**ACUERDO 3.** De conformidad con las calidades del Consejo de Administración del Conavi y con fundamento en la Ley Orgánica de Creación del CONAVI y la Ley General de Administración Pública, autorizar la creación de un Fideicomiso de Administración de Flujos de Efectivo por medio de la Unidad Ejecutora San José San Ramón, con el fin de salvaguardar e invertir los fondos que están en el fideicomiso RUTA UNO, así como los flujos actuales y futuros, así mismo, previa autorización de este Consejo Director, facultar a dicho fideicomiso para tramitar las fuentes de financiamiento necesarias para la concesión del Proyecto denominado “Corredor Vial San José San Ramón y sus Radiales”. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 4.3. Informe de avance sobre los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla.** Oficio DIE-08-2024-0101 de fecha 01 de febrero de 2024, recibido el 02 de febrero del 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 4.3. Informe de avance sobre los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. Oficio DIE-08-2024-0101 de fecha 01 de febrero de 2024. ¿Consultas o comentarios? Don Federico. --

**Director Federico Baltodano Aragón:** Si, el Ingeniero Carlos Jiménez es bastante escueto, hace como un telegrama, pero a mí me gustaría, estoy sugiriendo, proponiendo que esos informes traigan un cronograma de cuándo va a estar listo ese proyecto y el avance ejecutado a la fecha. A mí que, colocaron tales vigas y tales otras vigas, eso no me cabe en la en la cabeza porque no conozco el proyecto, pero sí para mí es importante que diga cuándo va a estar listo ese proyecto y por dónde vamos de avance financiero y técnico gracias. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** ¿Don Mauricio algún comentario? sino...

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** No, no. Concuero con el señor director. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Tomamos nota del informe de la solicitud o de los comentarios de don Federico. -----

**Director Marcos Castillo Masis:** Don Roy tiene la palabra. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Perdón, don Roy tiene la mano levantada.

**Director Roy Delgado Alpízar:** Si, yo veo el informe bastante ejecutivo, vienen de las actividades realizadas y las actividades por realizar por mes; sólo tenía una duda en la curva S del proyecto Ampliación y Reforzamiento del Puente sobre Río Virilla. En esa curva S para el mes de diciembre 2023, hay una diferencia considerable entre el avance programado y el avance ejecutado y tanto para el contrato revisado como el contrato original; entonces, a diferencia de los otros meses verdad, de enero, incluso enero de 2024, ya la diferencia se logra nivelar, pero para diciembre sí hay una diferencia considerable entre lo programado y lo ejecutado, quisiera saber a qué se debe esa diferencia, si es posible y si no, pues que venga don Carlos la próxima sesión a explicarnos. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Si correcto, don Roy. Acordémonos que el mes de diciembre es un mes atípico, tal vez lo que falló fue la programación, puesto que prácticamente solo se trabaja en 15 días del mes y la mayoría de muchachos que trabajan en construcción parten normalmente a su país de origen; sencillamente se van de la obra sin pedir mucho permiso, nada más se van a partir del 15 de diciembre. Sí le pedimos al contratista entendiendo esto, de que el mes de enero pudiera ajustar, también sabiendo las limitaciones de que la primera semana es difícil, me parece que ya en las últimas 3 semanas han ajustado de una manera adecuada y se ha tratado de poder volver a empatar entre lo programado y lo realizado, pero sí el mes de diciembre es atípico porque prácticamente únicamente se trabajan 15 días, lo que hay que pedir a don Carlos es que tenga mucho más cuidado a la hora de programar, teniendo en cuenta estas vicisitudes que todos conocemos, se dan en el gremio de construcción en el mes de diciembre, la segunda quincena y la primera semana de enero. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Perfecto, entonces yo propondría que se dé por recibido el informe y que se le dé instrucciones a don Carlos de lo que acaba de decir don Mauricio de ajustar la programación en todos los meses. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Perfecto don Roy, don Mauricio, muchas gracias. Tomamos nota entonces del informe y solicitar que don Carlos en los próximos informes, pues sea más detallado. Capítulo 6 Correspondencia. Bueno, perdón, si, entonces, conforme a lo que comentaban don Roy, don Federico y don Mauricio en el Artículo 4.3. votaríamos entonces la propuesta de don Roy en relación a los informes y la forma de presentarlos a futuro. Si estamos todos de acuerdo, votamos y en firme. -----

**ACUERDO 4.** Dar por recibido el informe y solicitar al Ing. Carlos Jiménez González, que en los próximos informes ajuste la programación todos los meses, tomando en cuenta las vicisitudes que se dan con el gremio de la construcción, en la segunda quincena del mes de diciembre y primera del mes de enero. **ACUERDO FIRME.** ---

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6.1. Solicitud de Órgano Director de Procedimiento Administrativo /Seguimiento al acuerdo 8 de la Sesión 71-2023 de fecha 23 de octubre de 2023 (ACA-01-2023-0577).** Oficio GAF-02-2024-013 de fecha 31 de enero 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Gerardo Ureña Barrios y Rafael Fonseca Cortés, en su calidad de Órgano Director de Procedimiento Administrativo. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Y finalmente, Capítulo 6 Correspondencia. Artículo 6.1. Solicitud de Órgano Director de Procedimiento Administrativo /Seguimiento al acuerdo 8 de la Sesión 71-2023 de fecha 23 de octubre (ACA-01-2023-0577). Oficio GAF-02-2024-013 de fecha 31 de enero 2024, remitido por los señores Gerardo Ureña Barrios y Rafael Fonseca Cortés, en su calidad de Órgano Director de Procedimiento Administrativo, en donde básicamente señalan que no han podido llevar a cabo el procedimiento administrativo por falta de nombramiento de un ingeniero por parte del MOPT. Entonces en este caso, yo propongo que en

seguimiento al acuerdo antes indicado, se le solicite como un recordatorio al señor Ministro que se nombre al ingeniero que participe en dicho procedimiento para que puedan arrancar los trabajos de este Órgano Director. Don Roy levantó la mano. --

**Director Roy Delgado Alpizar:** Si, bueno, de lo que yo leí compañeros, ya se nombró, se han nombrado 3 ingenieros y el último ingeniero que se nombró fue de la División Marítima Portuaria, ese ingeniero se hizo presente en el Órgano Director y dijo que él no sabía nada del tema, por lo tanto, se declaraba incompetente. Entonces yo, muy respetuosamente le haría un llamado al señor Ministro para que nombre a una persona y además nombre a una persona con experiencia en los temas que se están tratando en el Órgano director. -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** De acuerdo don Roy. ¿Algún otro comentario? Y si no, entonces tomaríamos el acuerdo en lo que comentamos, solicitarle como dice don Roy, como decía yo al señor Ministro, nombrar a un Ingeniero que participe en dicho procedimiento y que pues de su experiencia sea atinente al tema objeto de este Órgano Director. Y si estamos de acuerdo, votamos y en firme. -----

**ACUERDO 5.** Solicitar al señor Ministro que nombre a un ingeniero en el Órgano Director para que participe en el Procedimiento Administrativo señalado en el oficio GAF-02-2024-013 de fecha 31 de enero de 2024 y que su experiencia sea atinente a los temas de este proceso. **ACUERDO FIRME.** -----

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Y sin más asuntos que tratar al ser las 5 horas con 19 minutos, levanto la sesión. Buenas tardes. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con diecinueve minutos, el señor Vicepresidente, Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión.* -----